



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-103-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2026 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-103-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL NUMERAL 3.5 ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA: SC-2025-00031486.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

DESARROLLO DEL EVENTO.

SE DA LECTURA AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026 SE RECIBIERON COTIZACIONES A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, POR LOS COTIZANTES QUE SE RELACIONAN ASI COMO DE LAS CLAVES QUE OFERTAN, POR LO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, EL LISTADO DE COTIZANTES PARTICIPANTES, ANEXO 1 (UNO):

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	PARTIDA Y/O RENGLÓN	GPO	GEN	ESP	DF	VR
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	006	350	580	0155	09	01
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	007	350	580	0213	08	01
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	010	350	107	0050	06	01
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	011	350	286	0020	13	01
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	006	350	580	0155	09	01
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	007	350	580	0213	08	01
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	010	350	107	0050	06	01
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	011	350	286	0020	13	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	001	350	063	0052	00	02
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	002	350	131	0050	02	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	003	350	422	0272	01	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	004	350	543	0177	03	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	005	350	580	0056	04	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	006	350	580	0155	09	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	007	350	580	0213	08	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	008	350	948	0186	01	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	009	350	549	0056	02	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	010	350	107	0050	06	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	011	350	286	0020	13	01



2026
año de
Margarita
Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (444) 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-103-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 47 DE LA LEY**, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE SOLICITUD DE **COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA**; EN ESTE SENTIDO, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA **MTRA. FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO**, EN SU CARÁCTER DE **ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA**.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

RESULTADO TÉCNICO:

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	PARTIDA Y/O RENGLÓN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	006	350	580	0155	09	01	SOLVENTE
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	007	350	580	0213	08	01	SOLVENTE
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	010	350	107	0050	06	01	SOLVENTE
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	011	350	286	0020	13	01	SOLVENTE
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	006	350	580	0155	09	01	SOLVENTE
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	007	350	580	0213	08	01	SOLVENTE
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	010	350	107	0050	06	01	SOLVENTE
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	011	350	286	0020	13	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	001	350	063	0052	00	02	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	002	350	131	0050	02	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	003	350	422	0272	01	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	004	350	543	0177	03	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	005	350	580	0056	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	006	350	580	0155	09	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	007	350	580	0213	08	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	008	350	948	0186	01	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	009	350	549	0056	02	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	010	350	107	0050	06	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	011	350	286	0020	13	01	SOLVENTE

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 2 (DOS)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN **LEGAL ADMINISTRATIVA** SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

A



2026
año de
Margarita
Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-103-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL ADMINISTRATIVA
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	CUMPLE
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	CUMPLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	CUMPLE

LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 3 (TRES)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LOS COTIZANTES NO HAYAN SIDO DESECHADAS, SE DETERMINARÁN COMO SOLVENTES; POR LO QUE, LA(S) PROPUESTA(S) NO SOLVENTE(S), SERÁ(N) POR NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA **FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, Y A LOS NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, DEL CUERPO DE LAS BASES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO **BINARIO**, SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

SE VERIFICÓ QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ANALIZANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y VERIFICANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS CORRESPONDIENTES EN LOS FORMATOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; NO EMITIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA, EN APEGO AL **ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

RESPETANDO LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS POR EL(LOS) COTIZANTE(S) EN SU(S) PROPUESTA(S) ECONÓMICA(S) PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUE OFERTA(N) Y QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACIÓN, EL **RESULTADO ECONÓMICO**, SE DETERMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESULTADO ECONÓMICO:

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	PARTIDA Y/O RENGLÓN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	006	350	580	0155	09	01	815.00	PRECIO NO ACEPTABLE
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	007	350	580	0213	08	01	728.00	PRECIO NO ACEPTABLE
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	010	350	107	0050	06	01	363.90	PRECIO ACEPTABLE
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	011	350	286	0020	13	01	779.00	PRECIO NO ACEPTABLE
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	006	350	580	0155	09	01	770.90	PRECIO ACEPTABLE
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	007	350	580	0213	08	01	691.00	PRECIO ACEPTABLE
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	010	350	107	0050	06	01	357.50	PRECIO ACEPTABLE
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	011	350	286	0020	13	01	759.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	001	350	063	0052	00	02	6.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	002	350	131	0050	02	01	14.50	PRECIO NO ACEPTABLE

A





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-103-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	PARTIDA Y/O RENGLÓN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	003	350	422	0272	01	01	4.00	ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	004	350	543	0177	03	01	250.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	005	350	580	0056	04	01	50.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	006	350	580	0155	09	01	810.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	007	350	580	0213	08	01	730.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	008	350	948	0186	01	01	65.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	009	350	549	0056	02	01	465.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	010	350	107	0050	06	01	369.90	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	011	350	286	0020	13	01	772.12	PRECIO NO ACEPTABLE

-EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SE DICTAMINA A CONTINUACIÓN: -

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO SOLVENTES TÉCNICAMENTE Y CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA, POR EL CUAL EL RESULTADO FINAL DE CADA PARTIDA REQUERIDA SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COTIZANTE	RENGLÓN Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	001	350	063	0052	00	02	SOLVENTE	CUMPLE	6.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	002	350	131	0050	02	01	SOLVENTE	CUMPLE	14.50	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	003	350	422	0272	01	01	SOLVENTE	CUMPLE	4.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	004	350	543	0177	03	01	SOLVENTE	CUMPLE	250.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	005	350	580	0056	04	01	SOLVENTE	CUMPLE	50.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	006	350	580	0155	09	01	SOLVENTE	CUMPLE	815.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
F M NEGOCIACIONES SA DE CV	006	350	580	0155	09	01	SOLVENTE	CUMPLE	770.90	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	006	350	580	0155	09	01	SOLVENTE	CUMPLE	810.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	007	350	580	0213	08	01	SOLVENTE	CUMPLE	728.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
F M NEGOCIACIONES SA DE CV	007	350	580	0213	08	01	SOLVENTE	CUMPLE	691.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	007	350	580	0213	08	01	SOLVENTE	CUMPLE	730.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	008	350	948	0186	01	01	SOLVENTE	CUMPLE	65.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	009	350	549	0056	02	01	SOLVENTE	CUMPLE	465.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	010	350	107	0050	06	01	SOLVENTE	CUMPLE	363.90	PRECIO ACEPTABLE	EXISTE UNA PROPUESTA ECONOMICA MÁS BAJA
F M NEGOCIACIONES SA DE CV	010	350	107	0050	06	01	SOLVENTE	CUMPLE	357.50	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-103-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE	REGLÓN Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	010	350	107	0050	06	01	SOLVENTE	CUMPLE	369.90	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	011	350	286	0020	13	01	SOLVENTE	CUMPLE	779.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
F M NEGOCIACIONES SA DE CV	011	350	286	0020	13	01	SOLVENTE	CUMPLE	759.00	PRECIO ACEPTABLE	SE EXTINGUE LA NECESIDAD
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	011	350	286	0020	13	01	SOLVENTE	CUMPLE	772.12	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE

SE INDICAN LOS IMPORTES CON IVA DE LOS COTIZANTES ASIGNADOS POR **REGLÓN Y/O PARTIDA**, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ASIGNADO PARA CADA COTIZANTE POR EL TOTAL DEL NÚMERO DE **REGLONES Y/O PARTIDAS** Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE: **ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026, CONFORME A LO SIGUIENTE:**

NÚMERO DE PEDIDO IMSS:		D6P0021									
NÚMERO DE CONTRATO IMSS:		050GYR023N10326-001-00									
NOMBRE O RAZÓN DEL COTIZANTE:		F M NEGOCIACIONES SA DE CV									
REGLÓN Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	CANTIDAD	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO OFERTADO SIN/IVA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO CON IVA
006	350	580	0155	09	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE, LIQUIDO COLOR AZUL MARINO, PARA DISOLVER YREMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y METODOS DE PRUEBA DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-646-NORMEX-2008. PRESENTACION, PORRON DE POLIETILENO NO RECUPERADO (NO RECICLADO) DE ALTA DENSIDAD, TRASLUCIDO, CON CAPACIDAD DE 18LITROS, CON ASA Y VALVULA DE ALIVIO EN LA TAPA.	182	MEXICO	CHIHUEC A-DDC	770.90	162,752.41
007	350	580	0213	08	01	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SUMOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-640-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO CON TAPA Y CONTRATAPA. PARA CONTENER 20 LT.	102	MEXICO	CHIHUEC A-SAR	691.00	81,759.12
010	350	107	0050	06	01	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DECOLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE. ENVASE CON 20LITROS	510	MEXICO	CHIHUEC A-CLOR 6	357.50	211,497.00
TOTAL											456,008.53

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, CON CORTE AL 24 DE AGOSTO DE 2026, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

A



2026
año de
Margarita
Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (444) 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-103-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL PEDIDO ELECTRÓNICO QUE SE GENERE SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO SAI.

LA ENTREGA DE BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO ELECTRÓNICO.

EL(LOS) COTIZANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>, LA CUAL SERA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL POR EL ÁREA CONTRATANTE, PARA DAR SEGUIMIENTO CON LA SOLICITUD DEL CONTRATO RESPECTIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY, NUMERAL 5.5.6. DE LAS POBALINES Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE EXCEPTÚA DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DEL PEDIDO, SIN PERJUICIO DE QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL, SE PROCEDA A LAS IMPOSICIÓN DE DEDUCTIVAS Y PENAS CONVENCIONALES Y, EN SU CASO, A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CON LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE PEDIDO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS QUE LA FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO SERA DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTA ADJUDICACIÓN.

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PEDIDO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CIERRE DEL ACTA.-

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY.

A



2026
año de
Margarita
Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44) 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-103-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **10:55 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **07 (SIETE) PÁGINAS MÁS 11 (ONCE) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ANEXO 1

LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 19 de agosto de 2026 a las 13:16

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00093955**

Número de procedimiento de contratación:

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	14 de agosto de 2026 a las 17:38	19 de agosto de 2026 a las 11:45	19 de agosto de 2026 a las 13:16	Electrónica
2	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	14 de agosto de 2026 a las 17:36	19 de agosto de 2026 a las 12:04	19 de agosto de 2026 a las 13:16	Electrónica
3	PAKOLI SOLUTIONS SA DE CV	14 de agosto de 2026 a las 17:31	19 de agosto de 2026 a las 12:36	19 de agosto de 2026 a las 13:16	Electrónica

[Handwritten signature]



ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto

OF. N° 259001150100/DSCA/752/2026

Soledad de Graciano Sanchez SLP, a 24 de Agosto de 2026

L.A J.BULMARO SEGURA FLORES

Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Por este medio hago llegar a usted Evaluación Técnica correspondiente a las propuesta técnicas de los licitantes que participaron en el proceso "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026"

Anexo al presente envío de la Evaluación Técnica correspondiente a la propuesta técnica recibida como a continuación se detalla:

PROVEEDOR	RESULTADO
ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	SOLVENTE
F M NEGOCIACIONES SA DE CV	SOLVENTE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	SOLVENTE

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO



2026
año de
**Margarita
Maza**

7



FECHA DE REVISIÓN: 24 DE AGOSTO DE 2026		NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA: MX: SC-2026-00031486			
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026"					
Nº	ÍNDICE DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: TÉCNICA.			
		DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: ✓			
1	4.1.1. A)	A) PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa.	✓	✓	✓
2	4.1.1. B)	Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.	✓	✓	✓
3	4.1.1. C)	B) Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	N/A	N/A	N/A
4	4.1.1. D)	C) Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto. Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.	N/A	N/A	N/A
4	4.1.1. D1.-	D) Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:	N/A	N/A	N/A
4	4.1.1. D2.-	D1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.	N/A	N/A	N/A
4	4.1.1. D3.-	D2.- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.	N/A	N/A	N/A
5	E)	D3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.	N/A	N/A	N/A
5	E1.-	E) Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos. El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible, la documentación que a continuación se señala:	N/A	N/A	N/A
5	E2.-	E1.- Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.	✓	✓	✓
5	E3.-	E2.- Autorización del responsable Sanitario vigente.	N/A	N/A	N/A
5	4.1.1.	E3.- Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.	✓	✓	✓



7



Gobierno de México
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control de Almacén



FECHA DE REVISIÓN: 24 DE AGOSTO DE 2026		NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA: MX-SC-2026-00031485			
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026"					
NÚMERO E INCISO DONDE SE SOLICITA		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: TÉCNICA.	C-PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	B.- F. M. NEGOCIACIONES SA DE CV	A.-ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV
		DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX			
5	EA-	EA.- En caso de ser distribuidores, deberán de presentar carta de apoyo del fabricante reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma. O deberán de enviar carta "Bajo Protesta de Decir Verdad" del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma. FI Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofrecidos no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar). G) Deberá presentar, catálogos y/o folletos (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico). H) Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen. I) Escrito en el que manifieste que el equipo (instrumental quirúrgico específico) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar). J) El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, expedido por la COFEPRIS, para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen. K) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Anexo 22 (VEINTIDOS) L) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud Anexo 23 (VEINTITRES) M) Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios Anexo 24 (VEINTICUATRO) N) Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales Anexo 25 (VEINTICINCO) O) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos (COCTI) en papel membretado con razón social del licitante, de acuerdo al Anexo 26 (VEINTISEIS) de la presente invitación. P) Formato libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de acuerdo al Anexo 27 (VEINTISIETE) de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	✓	✓	✓
6	4.1.1. F)		✓	X	X
7	4.1.1. G)		✓	✓	✓
8	4.1.1. H)		N/A	N/A	N/A
9	4.1.1. I)		N/A	N/A	N/A
10	4.1.1. J)		N/A	N/A	N/A
11	4.1.1. K)		✓	✓	✓
12	4.1.1. L)		✓	✓	✓
12	4.1.1. M)		N/A	N/A	N/A
13	4.1.1. N)		✓	✓	✓
14	4.1.1. O)		✓	✓	✓
15	4.1.1. P)		✓	✓	✓



2026
Margarita Maza

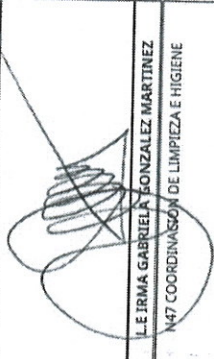
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Avenida de Los Conventos 107-111
Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra Secc,
C.P. 78436, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

7

FECHA DE REVISIÓN: 24 DE AGOSTO DE 2026		NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA: MX: SC-2026-00031486			
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026"					
Nº	ENCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: TÉCNICA.	C.-PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	B.- F M NEGOCIACIONES SA DE CV	A.-ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV
16	4.1.1. Q)	Q) Escrito libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; es decir, abstenerse de ofertar bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura jurídica de Interposición persona", contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación, de acuerdo al Anexo 28 (VEINTIOCHO) de la presente invitación.	✓	✓	✓
17	4.1.1. R)	R) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" enunciando las normas, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de acuerdo al Anexo 29 (VEINTINUEVE) de la presente invitación.	✓	✓	✓
RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA			SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE
LOS COTIZANTES PARTICIPANTES, SON SOLVENTES CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA.					

ELABORA	REVIS	AUTORIZA
 L. IRMA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ N47 COORDINACIÓN DE LIMPIEZA E HIGIENE	 LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ CERVANTES JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	 MTBA FATIMA GUADALUPE QUEVARA CAMPOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO



ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

llv

A

B

A



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA DE REVISIÓN: 24 DE AGOSTO DE 2026		NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA: SC-2026-00031486				
ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026						
N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:		ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV
		LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX			
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el de conformidad con el artículo 93 del RLAAASP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo. Acreditamiento / Actas Nacimiento o Constitutiva y Modificatorias / Poder Notarial / Identificación Oficial / CSF / Comp Domicilio.	✓	✓	✓	✓
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Digital Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta.	✓	✓	✓	✓
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓	✓	✓	✓
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que ofrece y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofrecen y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación, de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).	✓	✓	✓	✓
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 71 y 90 de la LAASP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 fracción IX de la LAASP, así como en el artículo 83 fracción VI, inciso e) del RLAAASP.	✓	✓	✓	✓
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interposita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción X del artículo 40 de la LAASP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓	✓	✓	✓
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicatario, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 66 de la LAASP.	✓	✓	✓	✓
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien; Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad lo señalado en el artículo 57 del RLAAASP.	✓	✓	✓	✓
9	4.1.3. I)	I) Anexo 12 "Manifesto de Acuerdo CompraNet" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	✓	✓	✓	✓



2026
año de
Margarita
Maza

7



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA DE REVISIÓN: 24 DE AGOSTO DE 2026		NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA: SC-2026-00031486				
ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026						
N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:		ALIANZA COMERCIAL AKEA SA DE CV	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV
		LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX			
10	4.1.3. J)		J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la LAASSP, así como en el artículo 83 fracción VI, inciso I) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición. (en caso de si aplicar, deberá presentarlo debidamente requisitado, no bastará presentarlo solo firmado por las partes de lo contrario se desechará su propuesta presentada)	N/A	N/A	N/A
11	4.1.3. K)		K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al (numeral 11.) de la presente Convocatoria.	✓	✓	✓
12	4.1.3. L)		L) Anexo 15 "Carta de Ausencia de Conflictos de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "certificarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	✓	✓	✓
13	4.1.3. M)		M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓	✓	✓
14	4.1.3. N)		N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	✓	✓	✓
15	4.1.3. O)		O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el instituto", lo anterior de conformidad con el artículo 75 segundo párrafo de la LAASSP.	✓	✓	✓
16	4.1.3. P)		P) Anexo 19 "Manifestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar).	✓	✓	✓
17	4.1.3. Q)		Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones: debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. I.- (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE II.- (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE III.- (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓

2026



2026
Margarita Maza

Notificación de la Adjudicación Directa Página 2 de 3 de la Revisión Documental

Avenida de Los Conventos 107-111
Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra Secc.
C.P. 78436, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.



Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA DE REVISIÓN: 24 DE AGOSTO DE 2026		NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA: SC-2026-00031486			
ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026					
Nº INCISO DONDE SE SOLICITA		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.		DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓	
18	4.1.3. R)	R) Anexo 21 "Manifiestos varios" de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa: Manifiestos requeridos por la Plataforma (Compras MX). Donde se deberá manifestar Bajo Protesta de Decir Verdad que afirma y niega vínculos con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones, que no ejecute con ningún otro participante acciones que le den ventaja indebida en el presente procedimiento, que no subcontratará a otro cotizante que haya participado en el presente procedimiento, que dará cumplimiento de las normas oficiales, de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico y que los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el ANEXO 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y con el ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".		✓	✓
19	4.1.2. A)	A. Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en una membretada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B. Formato Excel: para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en CompraNet, este último sin imágenes y sin fórmulas.		A) ✓ B) ✓	A) ✓ B) ✓
		RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA		CUMPLE	CUMPLE
LOS COTIZANTES PARTICIPANTES, CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA.					

ELABORA	AUTORIZA
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA	L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



2026
ato de
Margarita
Maza